

Temas de toponimia asturiana

I

Puntualizaciones sobre algunos topónimos asturianos

El caudal toponímico asturiano es ingente, rico en formas, de origen múltiple y contenido complejo. Referido a toda clase de accidentes geográficos o topográficos, a todos los rincones del territorio regional y a las diversas categorías de entidades de población, su estudio ofrece posibilidades insospechadas para el conocimiento de la prehistoria reciente, de la historia, de las lenguas habladas en la región, de la etnografía y de la naturaleza animada e inerte. Este inestimable caudal toponímico, impuesto por las generaciones que sucesivamente vivieron en Asturias desde imprecisables tiempos prerromanos, ha llegado en general hasta nosotros como recubierto de una vieja pátina garante de autenticidad inequívoca, y en perfecto mimetismo con los rasgos fisonómicos de los pueblos y tierras asturianas.

Sin embargo, la toponimia de Asturias no ha sido ni pudo ser en el pasado un acervo inmóvil; al contrario, estuvo siempre en continuo movimiento y actividad al ritmo de los hechos sociales y culturales que actuaron en la región, pero

nunca como ahora se halló amenazada su peculiar fisonomía e integridad. Por una parte, la presión unificadora actual, secundada por la acostumbrada tendencia castellanizante, pugna por la eliminación de las tradiciones bastardeando los topónimos; por otra, la despoblación progresiva del campo llevará al olvido de la toponimia local.

Los topónimos o nombres propios de lugar son palabras y, en cuanto tales, están sujetos en muchos aspectos a las normas gramaticales de los vocablos comunes. Mas los topónimos poseen características especiales que han de ser tenidas en cuenta para utilizarlos correctamente, y exigen normas al efecto. De tales normas, la fundamental es la de observar un escrupuloso respeto a la forma o naturaleza peculiar de cada topónimo tal cual revela el uso tradicional de los hablantes autónomos de la comarca en que radica.

La norma indicada ha sido, no obstante, vulnerada continuamente por causas que, en último término, se reducen a dos: desconocimiento o desinterés por la norma e ignorancia de la verdadera naturaleza de los topónimos. En este orden de hechos, no todas las regiones españolas se comportan del mismo modo; existen algunas que tienen más celo o ponen más empeño que otras en conservar la fisonomía de sus nombres de lugar. Respecto a Asturias, creo debe contarse entre las que menos se preocupan por conservar y preservar de contaminaciones extrañas su patrimonio toponímico.

Uno de los fenómenos que más contribuyeron y contribuyen a la deformación de los topónimos asturianos es la aludida tendencia castellanizante. Organismos públicos y privados, escritores y hablantes de todos los estamentos sociales laboran en la tarea desnaturalizadora del patrimonio regional. Partiendo del falso supuesto de que las formas toponímicas asturianas son vulgares o plebeyas y, a veces, sintiendo como vergüenza de emplearlas, las revisten del ropaje de la fonética castellana, o que tal les parece, para que puedan circular con la dignidad de que antes, en su creencia, carecían. Mas semejante criterio de castellanización es absurdo. Los nombres de lugar en su genuina estructura indígena son como tienen que

ser, ni distinguidos ni vulgares, ni nobles ni plebeyos. Obedecen, como los de cualquier parte del mundo, a causas históricas y, tal como llegaron a nosotros, debemos aceptarlos. Ocurre además muchas veces que las castellanizaciones son falsas o erróneas por desconocer sus autores la etimología de los topónimos que creen castellanizar.

No es, empero, propósito del autor tratar, en este breve artículo, de los fenómenos relativos a los cambios y desaparición de los topónimos regionales, sino hacer algunas puntualizaciones sobre ciertos topónimos del centro de Asturias afectados, en parte, por algún fenómeno de los aludidos, a saber: *Monsacro*, *Villaperi*, *Cabruñana* y *Naranco* .

Monsacro

Monsacro, como todos saben, es el monte que se eleva en el concejo de Morcín, notable por las ermitas románicas de su cumbre y por las renombradas romerías que allí se hacían hasta hace pocos años. Su nombre latino *Monte Sacro* dio lugar a las formas *Monsacro*, *Monsagro* y *Muxegre*, en distinto grado evolutivo, de las cuales solamente *Monsacro* tiene vigencia, las otras cayeron en desuso. También es conocida esta elevación como *El Pico de la Madalena* o obreviadamente *La Madalena* a causa de la existencia en las ermitas de una imagen de Santa María Magdalena por la que los comarcanos sentían especial devoción¹.

Pues bien, por si no fuesen suficientes las denominaciones expresadas o careciesen de la prestancia o decoro requerido, ciertos cronistas locales han dado en decir «*Montsacro*», a la catalana, creyendo tal vez que así resultaba mejor en los escritos. La catalanización del topónimo consiste en resucitar la desaparecida *t* de la última sílaba de *Monte*, el primer integrante del compuesto toponímico, que vemos en *Montserrat*, *Montsant*, *Montsech* y otros orónimos catalanes. No obstante,

(1) JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ, *Monsacro y sus tradiciones*, en *Archivum*, Tomo VIII, Universidad de Oviedo, 1958, págs. 48-81.

tanto el bable como el castellano y otros romances peninsulares son contrarios a la presencia en posición final de palabra de dicha *t* y de otras consonantes similares.

Nada, pues, de *Montsacro*. O *Monsacro* o *La Madalena*, los nombres locales en uso, si se ha de preservar de elementos extraños el legado cultural de la región.

Villaperi

A veces los topónimos figuran en las fuentes escritas contemporáneas de manera inexacta por descuido de quienes hicieron las encuestas informativas locales; otras veces las formas inexactas son simples erratas gráficas. Esto explica, por ejemplo, que una majada del SE. del Aramo, cercana al punto donde convergen los concejos de Quirós, Lena y Riosa, llamada *El Mayeu de Espinas*, figure en el Mapa Nacional a la escala 1:50.000 como *Mallada de Espigas*. Tales errores en ocasiones tienen escasa trascendencia, pero a veces la forma falsa concluye por generalizarse y suplantar a la auténtica. Para evitar estos defectos que enturbian las fuentes toponímicas, algunas de costosa confección como el indicado Mapa o el *Diccionario Corográfico de España*, los tratadistas aconsejan que en las comisiones de los organismos correspondientes figuren especialistas en ciencias onomásticas. Un topónimo erróneo como los indicados es «*Villapérez*».

El *Nomenclátor* de entidades de población de la provincia y con él la mayoría de las fuentes escritas modernas llaman «*Villapérez*» a un lugar del concejo de Oviedo, situado junto al puente de Cayés, a la izquierda del Nora, en la base de la falda NE. del Naranco. Esta forma, sin embargo, es una forma falseada; la verdadera, tal como se documenta en el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, de 1752, y la que hemos oído a sus vecinos, es *Villaperi*.

Etimológicamente, «*Villapérez*» sería *La Villa de Pérez*, así apellidado porque fuese hijo de un individuo llamado *Pedro*. En cambio, *Villaperi*, el topónimo auténtico, significa la *Villa de Pedro*, el fundador o propietario de la casería o granja

erigida en este punto hacia el alto medioevo, exactamente lo mismo que *Villapedre* de Navia.

Cabruñana

Cabruñana es el conocido lugar del concejo de Grado emplazado en un punto elevado al Sur de Sierra Sollera, por el que atraviesa la carretera de Oviedo a Vegadeo. Su nombre, de ascendencia romana, procede de *Capronio* o *Caprunio*, el poseedor de la *Villa Capruniana* que después dio origen al pueblo.

Se oye y se escribe con frecuencia «*La Cabruñana*» aludiendo al pueblo, en vez de *Cabruñana*, sin artículo, como es pertinente. La confusión es debida a que, para ascender a Cabruñana, existe una fuerte pendiente o cuesta, famosa ya antes de la tracción mecánica, conocida por *La Cuesta de Cabruñana* o simplemente *La Cabruñana*, omitiendo el elemento genérico *cuesta* de la expresión toponímica. Lo correcto, por tanto, es decir *Cabruñana* al aludir al pueblo; y *La Cabruñana* al aludir a la cuesta. El fenómeno, por lo demás, no es exclusivo de este lugar de Grado; lo hallamos asimismo en *Manzaneda*, lugar situado junto a la cuesta de su nombre en la carretera de Oviedo a Mieres por Olloniego, y en otras partes.

Naranco

Semejante al caso anterior, aunque un tanto más complejo, es el de *Naranco*. Nos referimos al que se constata en el rótulo de la carretera de acceso a los monumentos del monte Naranco y en los restantes de las calles de esta ciudad de Oviedo con la misma indicación, que dice: «*Santa María del Naranco*».

Una cosa es el monte *Naranco* y otra el lugar o pueblo de *Naranco* situado en la ladera meridional del propio monte. El principio u origen de este nombre, de significación hidrográfica indiscutible, se halla en el arroyo que nace cerca de la

cima del monte, desciende por la cabecera de la iglesia de San Miguel de Lillo, y pasa por el pueblo de *Naranco*. Primeramente *Naranco* fue el nombre del arroyo; después pasó a designar el pueblo, por una parte, y el monte, por otra, en donde lo encontramos; y, al fin, fue olvidado como nombre del arroyo.

De los monumentos ramirenses emplazados en la ladera del monte *Naranco*, *San Miguel* se llamó *San Miguel de Lillo* por referencia al lugar de *Lillo* existente en el rellano que hay sobre el emplazamiento del templo. A su vez, *Santa María* se llamó *Santa María de Naranco* por referencia al lugar o pueblo de *Naranco* en el que se halla emplazado.

Decir, pues, como los rótulos aludidos, «*Santa María del Naranco*», equivale a decir *Santa María del monte Naranco*, con *monte* sobreentendido, contra la costumbre; lo que lógicamente exigiría que se dijese «*San Miguel del Naranco*», puesto que también este monumento se encuentra en la ladera del monte.

Deberían, por tanto, ser rectificadas los rótulos indicadores del monumento ramirense y decir: *Santa María de Naranco*, con referencia al pueblo de *Naranco*, cuyo nombre no tiene artículo, como siempre se dijo, que es lo que procede.

Con lo expuesto, damos por concluídas las breves puntualizaciones toponímicas de este tema. Fácil es colegir que no constituyen más que una muestra de lo que en este orden de cosas existe en el campo de la toponimia asturiana.

II

Los problemas toponímicos
del Naranjo de Bulnes

Con ocasión de la difícil operación de rescate de los montañeros inmovilizados cerca de la cima del Naranjo de Bulnes, en el mes de febrero de 1970, seguida en todas sus incidencias por los órganos informativos, surgió una especie de polémica o discusión acerca del nombre de la famosa elevación de los Picos de Europa en la que participaron, desde la televisión, la prensa e incluso desde alguna tribuna académica, diferentes publicistas sosteniendo unos que su nombre genuino, aparte de *Urriellu*, es *Naranco* y otros, que *Naranjo* y aduciendo al efecto usos y autoridades literarias acompañados a veces de algunas explicaciones o hipótesis.

Por mi parte, con bastantes años de anterioridad a dicha discusión, había tratado de los nombres del Naranjo de Bulnes y, a lo que pienso, dilucidado substancialmente sus problemas, cosa que pasó inadvertida incluso para los publicistas locales. Bien es verdad que de los temas relacionados con el objeto de la discusión expresada traté, no directamente sino en ciertos estudios de conjunto, y que la difusión de las publicaciones científicas locales rara vez se salen del círculo minoritario de personas interesadas por tales problemas.

El asunto de la polémica, atrayente desde el punto de vista lingüístico, resulta especialmente emotivo para los montañeros por la relación que guarda con su actividad deportiva

y por su vinculación a una de las cumbres más renombradas en los anales del montañismo asturiano y nacional. Pero la discusión no ha abocado a una solución definitiva de los puntos debatidos, como en algún caso pudo haberse creído, pues, para abordar el problema o los problemas que entraña la denominación del monte en cuestión, es necesario emplear los métodos de la Toponimia, ciencia poco generalizada y de lento y no fácil dominio, y éstos no han sido tenidos en cuenta por todos los publicistas aludidos.

En la presente ocasión volveré sobre los mismos problemas toponímicos, centrados ahora en la discutida cumbre de Cabrales, analizando sucesivamente sus nombres, a saber: *Urriellu*, *Naranco* y *Naranjo*.

Urriellu

Según Aurelio de Llano¹, José Ramón Lueje² y otros escritores que se han informado en la comarca donde el monte se yergue, los lugareños designaban, y a veces todavía designan, al Naranjo de Bulnes, *El Picu Urriellu* o simplemente *El Urriellu*. Nombre éste de rancio sabor perteneciente a una familia de topónimos esparcida por la región asturiana y fuera de ella. He aquí algunos ejemplos seleccionados entre otros que se podrían aducir:

Cantu l'Urru: Prominencia de la cordillera astur-leonesa, cercana al macizo de Peña Ubiña, en León. *El Picu l'Orru*: Prominencia del Monte Puerma, en Las Regueras. *Cantu de Cuatu L'Urru*: Prominencia del concejo de Santo Adriano. *Los Picos Urrieles*, que figuran en el mapa de Tomás López como *Castillos Urrieles*, o simplemente *Urrieles*: Cumbres de los Picos de Europa. *Cabeço de Urra*: Prominencia de la Sierra de la Estrella, en Portugal. Y, como los anteriores ejemplos, *El Picu Urriellu* de los Picos de Europa.

(1) AURELIO DE LLANO ROZA DE AMPUDIA, *Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente*, Oviedo, 1928, págs. 81-82.

(2) JOSÉ RAMÓN LUEJE, *Proceso a un nombre: el Picu Urriellu o Naranjo de Bulnes*, en el diario *La Nueva España*, Oviedo, 1 de julio de 1970, págs. 11-12.

La formación de los anteriores orónimos ocurrió siempre del mismo modo: Cuando la significación de los nombres de la familia de *Urriellu* estaba viva, es decir, cuando se conocía la significación de *Urru* u *Orru*, *Urrieles*, *Urra* y *Urriellu*, estos vocablos fueron suficientes para designar sus accidentes geográficos o topográficos respectivos y se utilizaron solos. Después, olvidada o semiolvidada dicha significación, se les antepuso otro vocablo vivo de análoga significación, como *canto*, *pico*, *cueto*, *castillo*, *cabezo*, quedando los anteriores como meros elementos determinativos. En el nombre de la prominencia de Santo Adriano, *Cantu de Cuatu l' Urru*, este fenómeno ocurrió dos veces consecutivas: *Cuatu* (por *Cueto*) explicó a *Urru* y después *Cantu* aclaró a *Cuatu*. De donde se deduce que los topónimos de la familia de *Urriellu* son unos vocablos de significación oronímica análoga a la de *canto*, *cueto*, *pico*, *castillo* (en sentido figurado), *cabezo* y otros.

En los ejemplos toponímicos aducidos, se registran las siguientes variantes de la repetida familia toponímica: *orru* o *urru*, *urra*, *urriel* y *urriellu*. De estas variantes, *orru* y *urru* constituyen la forma priimitiva; *urra*, el femenino correspondiente; *urriel* y *urriellu* son dos derivados originariamente diminutivos, lo mismo que *Castiel* y *Castiellu* de otra familia toponímica.

En cuanto al origen de *Urriellu* y sus congéneres, sigo pensando como cuando por primera vez me ocupé de estos topónimos³, que es prerromano y que suponen una forma básica *orro*, alternante de *oro*, coincidente con el griego *oros*, monte, que precisamente nos sirve para formar *orografía*, *oronimia* y otras voces cultas de la lengua común.

Naranco

Mientras *Urriellu* ha podido oírse hasta nuestros días de labios de los naturales de Cabrales, *Naranco*, como nombre del

(3) JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ, *Toponimia de una parroquia asturiana*, Oviedo, 1959, págs. 106-107.

famoso monte, solamente figura, a lo que parece, en algunas publicaciones modernas.

La Primera mención manejada por los autores que se han ocupado de este tema se halla en el mapa de Coello, del año 1870, en donde figura la cumbre de los Picos de Europa en cuestión como *Naranco de Bulnes*. Por la misma época, en 1855, quince años antes, Schultz publicó su mapa de Asturias y en él figura el propio monte con el nombre de *Naranjo de Bulnes*. A partir de entonces, algunos escritores escriben *Naranco* como Coello, otros escriben *Naranjo* como Schultz, siendo esta última forma la más generalizada ⁴.

En la polémica o discusión acerca del nombre de la cumbre asturiana que nos ocupa, partiendo del supuesto de que una de las dos palabras *Naranco*, *Naranjo*, es advenediza o postiza, se intenta determinar cuál es la genuina y autóctona. Pero, antes de tratar de este extremo, es necesario exponer la naturaleza de la primera.

Del vocablo *Naranco* se conocen algunos ejemplos topónimos, de los cuales dos están documentados en los diplomas medievales, a saber: *Naranco*: Lugar situado en la parroquia de su nombre, al Norte de la ciudad de Oviedo, en donde están emplazados los monumentos ramirenses; y monte en cuya ladera meridional se encuentra dicho lugar. El topónimo está documentado a partir del año 857 y presenta algunas variantes como *Naurantio*, *Naurancio*, *Naranco*, *Neranco* y *Naranzo*, que aquí hemos de soslayar. *Naranco*: Término de Espinama, municipio de Camaleño, en Santander, donde hubo una abadía, registrado en el Cartulario de Santo Toribio de Liébana bajo las formas gráficas de *Neranco*, *Neranchio*, *Narancho* y *Naranco*, en documentos de los siglos X al XV. *Naranco*: Valle inmediato a Llánaves de la Reina, municipio de Boca de Huérgano, en León. *Naranco*: Fuente de Valdosín, en Valde-

(4) Véase el recuento de LUEJE en la obra citada.

(5) JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ, *El hidrónimo "Naura"*, en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, IX, Oviedo, 1950, págs. 3 y s.

(6) JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ, *La "villa" romana de Linio en Naranco (Oviedo)*, en *Archivum*, XII, Universidad de Oviedo, 1962, págs. 79-82.

burón, León. *Naranco*: Barranco que desemboca en el río Torío en términos de Pola de Gordón, León. *Naranquín*: Colina del lugar de Quintana, en las estribaciones septentrionales de la sierra de Naranco, parroquia de Villaperi, Oviedo, por cuya falda oriental corre el arroyo Guaña, afluente izquierdo del Nora.

En uno de los estudios aludidos, publicado en 1950⁵, creo haber puesto en claro que *Naranco* y otros topónimos similares existentes en una amplia área geográfica, tienen por base a *nora*, voz hidronímica de origen prerrománico, cuyos derivados dieron nombre a fuentes, arroyos y ríos. *Naranco* es uno de los vocablos derivados de *nara* mediante el sufijo *-anco*, de significación a veces despreciativa según vemos en *potranco* derivado de *potro*. Cuando *Naranco* da nombre a un accidente no hidrográfico, lo hace por referencia a una fuente, arroyo o río inmediato que ostenta dicho nombre o que lo ostentó en otro tiempo y después lo perdió, como es el caso del *Naranco* de Oviedo, el cual originariamente hubo de corresponder al arroyo que nace cerca de la cima del monte y corre por el lugar de la misma denominación, pero que después se fijó como nombre del propio monte y del lugar que baña⁶.

Según lo expuesto, resulta que, de ser *Naranco* el nombre genuino del Naranjo de Bulnes, tendría que haberlo recibido, no directamente como *Urriellu*, sino por referencia a una fuente o arroyo inmediatos como los existentes en torno a su base, hacia la Vega de Urriellu, que tengan o hayan tenido tal denominación.

Naranjo

Se indicó anteriormente que la primera mención constatada del *Naranjo de Bulnes* por este nombre de 1855 y que es el más generalizado. Sin embargo, un vocablo como *Naranjo* en semejante función y circunstancia ha parecido siempre sorprendente e incitado a varios autores a justificarlo, siendo la explicación más aceptada la que atribuye dicho nombre al color que toma la cumbre en ciertas ocasiones. Explicación que

no parece aceptable pues, de ser así, el topónimo debería tener forma adjetiva, *Pico Anaranjado*, como sucede en las formaciones de esta especie: *Cuitu Negru*, *Peña Prieta*, *Picos Albos*, etc.

A mi modo de ver, acerca del orónimo *Naranjo* podrían formularse estas dos hipótesis: que sea una variante del hidrónimo *Naranco* ligeramente castellanizada, esto es *Naranxo*; o un caso de etimología popular.

La posibilidad de que *Naranjo* sea una variante ligeramente castellanizada del hidrónimo *Naranco* no puede ser descartada sin más ante la existencia de alguna voz asturiana como *patanxa*, nombre de cierto pez, en la cual parecé reconocerse un sufijo *-anxa*, cuyo masculino correspondería en tal caso al del topónimo en cuestión. Si así fuese, tanto los antiguos escritores que consignaron en sus obras *Naranco* como los que consignaron *Naranjo*, no harían otra cosa que tomar de los hablantes de Cabrales una de las variantes que ellos utilizaban para designar al Picu Urriellu con referencia a un accidente hidrográfico de sus inmediaciones. El *Nomenclátor de Entidades de Población de la Provincia de Oviedo* señala en la parroquia de Cazanes, concejo de Villaviciosa, un lugar llamado *Naranxo*, pero sin más sería aventurado opinar si el lugar recibió su nombre por la existencia de un *naranxal* o si es de origen hidronímico.

El fenómeno de etimología popular, muy frecuente en el dominio toponímico, ocurre cuando los hablantes sustituyen una palabra oscura por otra de aspecto semejante y comprensible, cual es el caso de *gaviota* que se trocó en *paviota* por cruce con pavo. Del mismo modo, partiendo del supuesto de que *Naranco* fuese el nombre del Picu Urriellu de origen hidronímico, al no ser ya inteligible para los cabraliegos y menos para los forasteros, lo trocarían en *Naranjo*, el conocido árbol productor de *naranjas*.

Una circunstancia que parece apoyar tal interpretación es la de que las menciones escritas de la singular cumbre llevan siempre su determinación de pertenencia al lugar de Bulnes, esto es *El Naranco de Bulnes*, *El Naranjo de Bulnes*, que como es

lógico no se da con *Urriellu*. Determinación locativa que no pudo surgir sino ante la presencia mental en los escritores de otro monte del mismo nombre con el que pudiera el de Cabrales ser confundido, como es el caso de *Lugo*, designado *Lugo de Llanera* por los extraños a la comarca para evitar su confusión con *Lugo de Galicia*.

Un monte llamado *El Naranjo* no debería precisar determinación locativa ninguna, puesto que no existe otro de nombre igual. En cambio *El Naranco* sí. Además del monte de los Picos de Europa, existe *El Naranco* de Oviedo, conocido de siempre y de todos, con el que podría el de Cabrales confundirse, lo que obligaría a los autores a designar al menos conocido *El Naranco de Bulnes*.

Por lo demás, intentar resolver la cuestión de si el nombre genuino de la cumbre de los Picos de Europa es *Naranco* o *Naranjo* con argumentos de autoridad o uso literario posteriores a Schultz y a Coello, no conduce a otro resultado que el meramente estadístico. De interesarse por documentar mejor los hechos, habría que recoger de viva voz de labios de los naturales de más edad la toponimia menor de la base del Pico Urriellu y revisar la documentación local como el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, las ordenanzas municipales y parroquiales, si existen, y otras fuentes similares en los archivos municipal, parroquiales y particulares. Lo que no quiere decir que necesariamente habrá de hallarse información apreciable al efecto.

III

Observaciones sobre los nombres de algunas cuevas prehistóricas

Al examinar los nombres generalizados de las cuevas prehistóricas asturianas, se pueden constatar en algunos ciertas imprecisiones, deformaciones o confusiones que, aunque dejan a salvo el valor de los estudios en que figuran por lo que atañe a su contenido prehistórico, además de atentar contra las normas toponímicas, constituyen un principio de desorden que incluso puede afectar a veces al aspecto científico de las cuevas. Los hechos obedecen, en parte, a carencia de criterios toponímicos adecuados y, en parte, a la atención marginal que algunos prehistoriadores prestan en ocasiones a las cuestiones secundarias cuales las toponímicas, absorbidos principalmente por los problemas peculiares de su especialidad. Mas estos fenómenos no se manifiestan únicamente en nombres de cuevas prehistóricas pues podemos igualmente constatarlos en los de otras estaciones arqueológicas y en distintos campos científicos. Es verdad, ciertamente, que una vez generalizados los nombres anómalos ya no sería fácil ni quizá conveniente rectificarlos imponiendo el nombre en forma debida, pero no por ello estará demás dedicarles algunos comentarios para estar sobre aviso sobre estas irregularidades. Los nombres de cuevas prehistóricas asturianas que, por esta vez, ocuparán nuestra atención, son: «*La Caverna de la Peña de Candamo*», «*La Cueva de la Paloma*», «*La Cueva de las Mestas*»,

«*La Cueva de la Lloseta*» y «*El Pozu el Ramu*» o «*La Cueva de Tito Bustillo*».

«*La Caverna de la Peña de Candamo*»

Esta cueva, famosa por sus pinturas rupestres, fue estudiada, como es sabido, por E. Hernández Pacheco en un trabajo titulado «*La Caverna de la Peña de Candamo (Asturias)*», cuyo título coincide con el nombre de la estación prehistórica¹. En este nombre o expresión toponímica hallamos los siguientes elementos: el vocablo o término topográfico, *caverna*; su determinante locativo, *La Peña*; y un determinante territorial, *Candamo*.

El nombre atribuido al accidente topográfico en el que se encuentra la estación prehistórica *caverna* es un vocablo común castellano, al que en la localidad correspondería *cueva*. A su vez, *La Peña* parece el nombre local propio del cerro en el que se abre la cueva y, aunque en el contorno existen muchas peñas, podría constituir para el pueblo de San Román inmediato, dado lo relevante del peñascal del cerro, *la peña* por antonomasia. No obstante, *La caverna de la Peña* no deja de parecer un nombre excesivamente genérico en una región donde todas las cuevas se hallan en peñas. Por último, el determinante territorial del nombre de la cueva *Candamo* es demasiado extenso e impreciso, pues en el concejo de Candamo, con abundancia de terrenos calizos, existen o pueden existir otras cavernas en peñas que, llegado el caso, también se dirían *de Candamo*.

Conservando los elementos que utilizó Hernández Pacheco para nombrar la cueva en cuestión, sería preferible decir, en Asturias al menos, «*La Cueva de la Peña de San Román de Candamo*». Pero el ilustre prehistoriador no se preocupaba demasiado por estos extremos.

(1) EDUARDO HERNÁNDEZ-PACHECO, *La Caverna de la Peña de Candamo (Asturias)*, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, Memoria núm. 24, Madrid, 1919.

«La Cueva de la Paloma»

El propio Hernández Pacheco excavó y estudió otra cueva, no lejos de San Román de Candamo, en Soto de Las Regueras, abundante en materiales del Paleolítico Superior, a la que denominó «La Cueva de la Paloma»².

Paloma no es voz asturiana, sino castellana, que designa el ave de este nombre en general y la hembra en particular. El macho se dice *palomo* y, para expresar una pluralidad de estas aves sin indicación de sexo, se emplea el plural femenino *palomas*. En Las Regueras, los nombres equivalentes son *palomba* y *palombo*, mientras para referirse en plural a estas aves, sin distinción de sexos, se utiliza el plural masculino *palombos*.

De acuerdo con el habla local, los vecinos de Soto de Las Regueras llamaban y llaman a la cueva prehistórica expresada *La Cueva de los Palombos*, forma genuina con la que la debería haberla dado a conocer el prehistoriador E. Hernández Pacheco.

«La Cueva de Las Mestas»

La llamada «Cueva de Las Mestas» se halla en Las Regueras, en la margen derecha de la desembocadura del río Nora en el Nalón. Es mencionada en la bibliografía prehistórica de Asturias porque fueron localizadas en ella al parecer manifestaciones de arte rupreste, pero no ha sido objeto de un estudio especial³.

Una manera de denominar en la región las confluencias fluviales es mediante el empleo del vocablo *agua* en singular o en plural, seguido del adjetivo *mesta*, en concordancia con

(2) EDUARDO HERNÁNDEZ-PACHECO, *La vida de nuestros antecesores paleolíticos según los resultados de las excavaciones en la caverna de la Paloma (Asturias)*. Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, Memoria número 31, Madrid, 1923.

(3) EDUARDO HERNÁNDEZ-PACHECO, *La Caverna de la Peña de Candamo (Asturias)*, pág. 22.

él, en expresiones como *Agua Mesta* 'agua mezclada' o simplemente *La Mesta*, con *agua* sobreentendido. En plural, se dice *Aguas Mestas* o *Las Mestas* en la zona del bable occidental, y *Les Mestes* en la del bable central. Como Las Regueras pertenece a la zona central de Asturias, la cueva indicada es denominada en la localidad *La Cueva de Les Mestes*; forma con la que debería figurar en la indicada bibliografía prehistórica. Claro es que de topónimos asturianos castellanizados están plagadas las publicaciones de toda especie.

«*La Cueva de la Lloseta*»

La llamada «*Cueva de La Lloseta*» con restos pertenecientes al Paleolítico Superior, se encuentra, como es sabido, en términos de Ardines, concejo de Ribadesella, en la ribera izquierda del río Sella, y fue estudiada por F. Jordá Cerdá.

Cuando Jordá publicó su estudio bajo el título de «*La Cueva de La Lloseta*», se comentó que semejante denominación sonaba un tanto extraña a la fonética de la región⁴.

En Asturias, son abundantes los topónimos derivados de la voz latina *clausa* empleados para indicar heredad o finca cercada, como *La Llosa*, *La Llosona*, *La Llosina*, *La Llosuca*, y a veces en plural, por indicar solamente variantes del bable central, pero no *Lloseta*; al menos en las fuentes que manejamos.

Según referencias llegadas al autor de estas líneas, el sitio donde se abre la cueva prehistórica del caso se denomina en la localidad *La Llosona*, forma contra la que, desde luego, nada habría que objetar. De ser ello cierto, *La Lloseta* habría que considerarlo como una forma más bien foránea.

«*El Pozu el Ramu*»

«*El Pozu el Ramu*» es el nombre o uno de los nombres

(4) FRANCISCO JORDÁ CERDÁ, *Avance al estudio de la Cueva de la Lloseta (Ardines, Ribadesella, Asturias)*, Oviedo, 1958.

locales de la cueva o pozo por la cual penetraron sus descubridores en las galerías subterráneas de Ardines, concejo de Ribadesella, que guardan interesantes pinturas rupestres. Sin embargo los medios generales informativos la divulgaron con el nombre de uno de los jóvenes integrantes del grupo de exploradores que la descubrieron, llamado familiarmente *Tito Bustillo*, fallecido pocos días después en accidente montañoero.

La norma general y la costumbre en los medios científicos es designar las estaciones prehistóricas por el nombre del accidente topográfico del sitio donde se encuentran. Los nombres se dan o imponen a los sitios y cosas que no lo poseen, mas tratándose de lugares o accidentes geográficos es raro que no tengan denominación propia. En Asturias concretamente, donde la población se halla diseminada por todo su territorio, no existe sitio al que ya las generaciones pasadas no lo designen de algún modo, cosa que vemos ocurría con la cueva de Ardines en cuestión.

El hecho de prescindir del nombre local de la cueva prehistórica que aquí nos ocupa, contra la costumbre y la norma científica, no fue exclusivamente motivado por el deseo de perpetuar la memoria del desventurado joven integrante del grupo de exploradores que descubrieron las pinturas de la misma, puesto que ya anteriormente a su fallecimiento se lanzó en la prensa la idea de darle el nombre de «*Cueva de Torreblanca*» por ser *Torreblanca* el nombre del grupo de exploradores afortunados con el hallazgo de las pinturas rupestres.

Estas indicaciones onomásticas han ocasionado, como no podía ser de otro modo, la correspondiente confusión. Así ocurre que, mientras en los medios generales informativos la caverna prehistórica de Ardines recibe el nombre de «*Cueva de Tito Bustillo*», como fue indicado, en varias revistas científicas figura como «*El Pozo el Ramu*»⁵.

(5) MANUEL MALLO VIESCA y MANUEL PÉREZ PÉREZ, *Primeras notas al estudio de la Cueva "El Ramu" y su comunicación con "La Lloseta" en Zephyrus*, Salamanca, 1969, Volúmenes XIX - XX.

Parece que últimamente los responsables de las novedades toponomásticas, para clarificar el problema, sugieren que continúe llamándose la entrada de la caverna en cuestión, por la que penetraron los descubridores de las pinturas, *El Pozo El Ramu*, y que se reserve el nombre de *La Cueva de Tito Bustillo* para la entrada artificial construída posteriormente. Mas, en tal caso, ante el hecho de que a dicha galería rupestre se llega también desde «*La Cueva de la Lloseta*», sería preciso habilitar un nombre para el conjunto espeleológico de Ardines.

Hasta aquí las observaciones acerca de los nombres de algunas cuevas prehistóricas de esta región. De ellas podemos deducir lo que habrá de ocurrir y de hecho ocurre con otros nombres de esta especie y de otras estaciones prehistóricas, en contra de lo que debería constituir norma universal, a saber, la de emplear con la mayor fidelidad los topónimos locales tradicionales, que son los únicos que verdaderamente poseen carta de naturaleza.

Precisamente se da la circunstancia de que, entre los topónimos de las diversas categorías de accidentes geográficos, los de las cuevas poseen el mayor interés por la variada gama de aspectos culturales que entrañan, pues los hay de naturaleza descriptiva, de contenido folklórico y mitológico, de significación religiosa y hasta de intención arqueológica.

No es por tanto razonable que por falta de atención o de interés, por simple inadvertencia u otros motivos, se enturbien o cieguen esta fuentes de conocimiento de la cultura popular. Los prehistoriadores, espeleólogos y demás científicos han de tener en cuenta que existen otras disciplinas que comparten con las que ellos cultivan su interés por estos accidentes en cuyos nombres hallan auténticos documentos.